

RETOS COLABORACIÓN 2016 (¿7?)

Pedro Prado Herrero

Jefe del Area de Sostenibilidad

Ministerio de Economía, Industria y Competitividad
División de Coordinación, Evaluación y Seguimiento
Científico y Técnico.

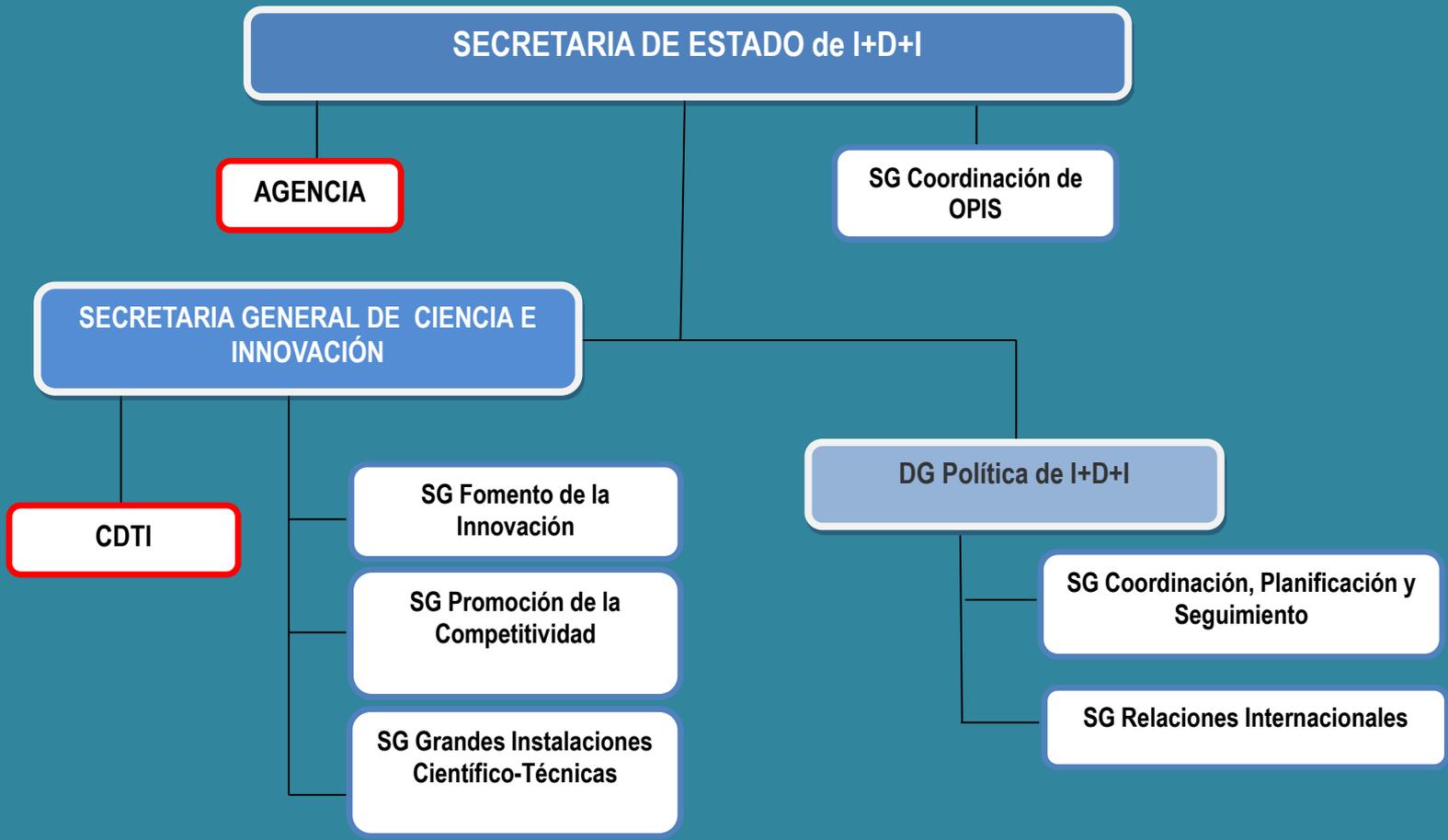
Subdivisión de Programas Temáticos Científico-Técnicos
Paseo de la Castellana, 162 / Planta 19, Despacho 31
28046 – Madrid

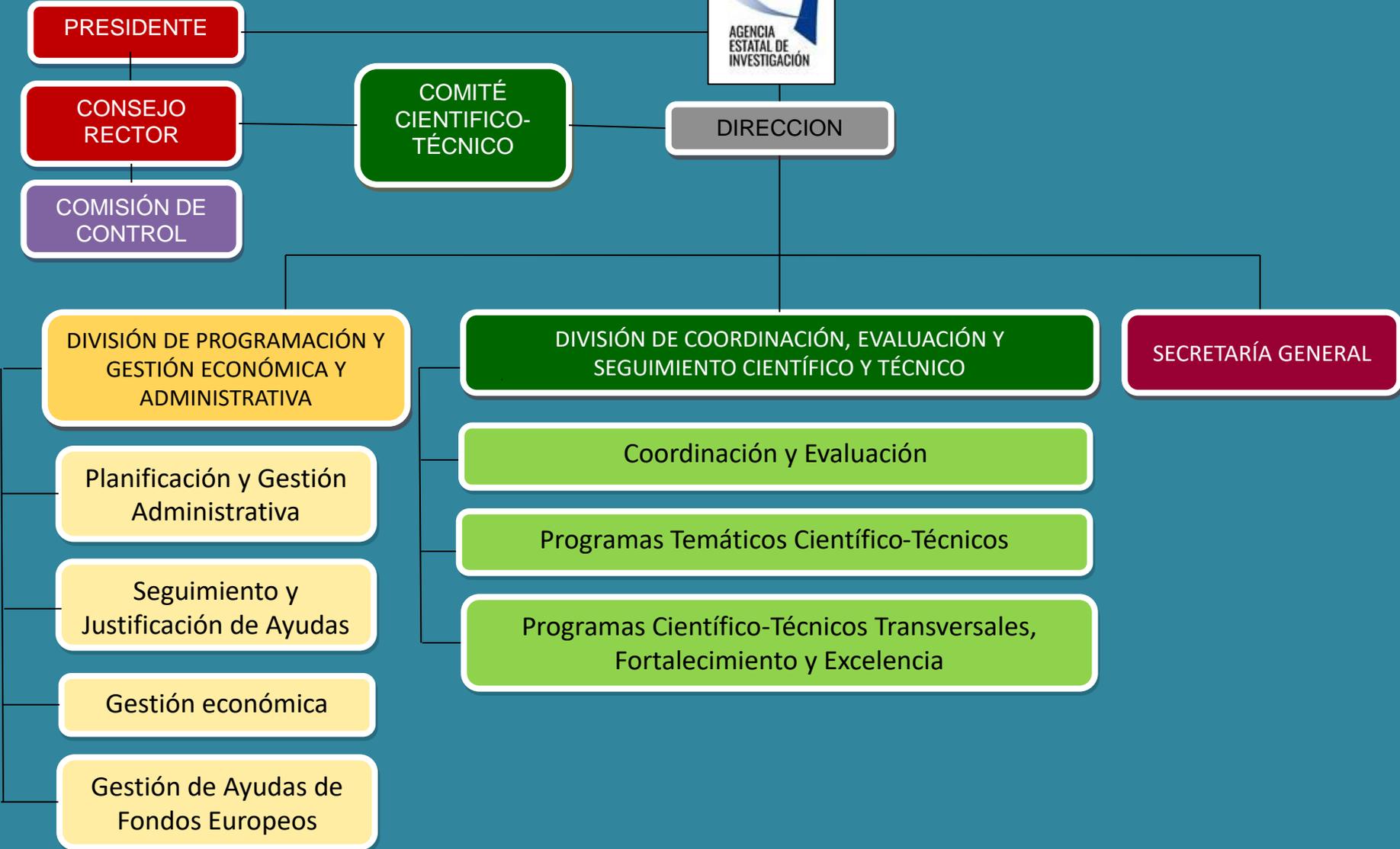
☎ +34 91 6038331

✉ +34 91 6037085

@ pedro.prado@mineco.es









Cronograma de **actuaciones** para 2013

Plan de Actuación Anual 2013



Instrumentos de la AGE destinados a financiar las actividades de I+D+I

Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016



principios y objetivos guía para el diseño de las acciones públicas (AGE Y CCAA).

Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación 2013-2020





I. RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD:

- Formación y capacitación en I+d+i.
- Movilidad y desarrollo de la carrera investigadora.
- Incorporación de recursos humanos en I+d+i.

II. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA de EXCELENCIA:

- Generación de conocimiento de frontera.
- Desarrollo de tecnologías emergentes.
- Fortalecimiento institucional.
- Consolidación y usos de infraestructuras científicas y técnicas singulares (ICTS).

Promoción del **Talento** y su Empleabilidad

Investigación Científica y Técnica de **Excelencia**

Orientación a los **Retos** de la Sociedad

Liderazgo Empresarial en I+D+i

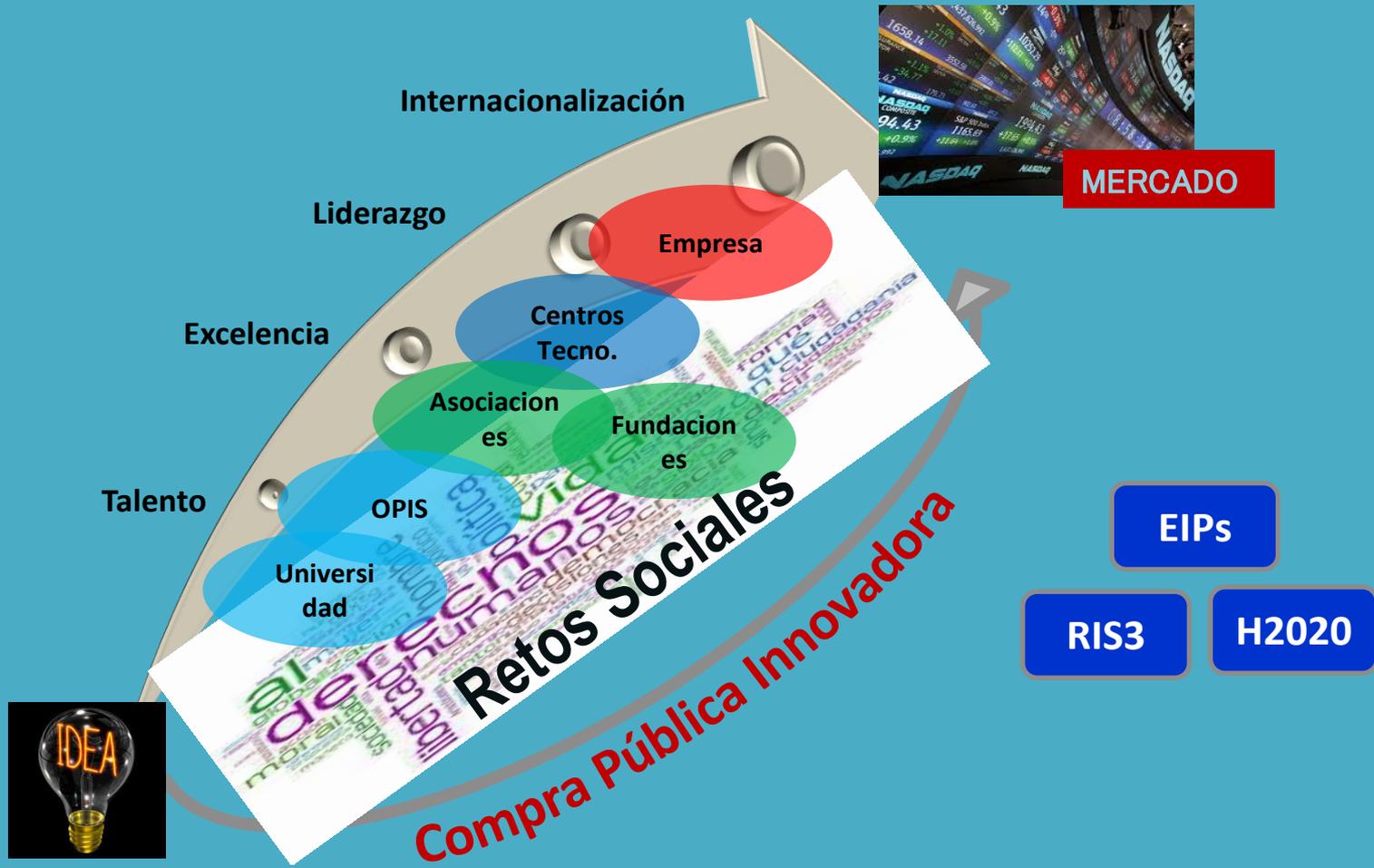
III. LIDERAZGO EMPRESARIAL:

- Impulso a las actividades empresariales de I+d+i.
- Tecnologías facilitadoras esenciales.
- I+D+i colaborativa orientada al tejido productivo.

IV. RETOS SOCIALES

- Salud, cambio demográfico y bienestar.
- Agricultura, producción agraria, ecosistemas y recursos naturales.
- Energía segura, limpia y eficiente.
- Transporte inteligente, sostenible e integrado.
- Cambio climático y recursos naturales.
- Cambios e innovaciones sociales.
- Economía y sociedad digital.
- Seguridad, protección y defensa.

EECTI "...de la IDEA al MERCADO..."





III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 691** *Resolución de 30 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada del año 2016, para la concesión de las ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.*

- **Oportunidad** para las empresas y agentes de I+D, de acometer proyectos **innovadores** en **cooperación**, con resultados cercanos al **mercado**, que **movilicen** la inversión privada, generen **empleo** y mejoren la balanza tecnológica del país.
- Temáticas de los proyectos alineadas con los Retos del Programa Estatal de I+D+i orientada a los **Retos de la Sociedad**, así como, con aquellas tecnologías complementarias de carácter transversal que sirvan para desarrollar y completar el contenido de los Retos.

**Programa Estatal
I+D+i orientada a
los retos de la
sociedad**

**ECC/1780/2013 de
30 de septiembre**

**ECC/2483/2014, de
23 de diciembre**

1. - Salud, cambio demográfico y bienestar.
2. - Agricultura, producción agraria, ecosistemas y recursos naturales.
3. - Energía segura, limpia y eficiente.
4. - Transporte inteligente, sostenible e integrado.
5. - Cambio climático y recursos naturales.
6. - Cambios e innovaciones sociales.
7. - Economía y sociedad digital.
8. - Seguridad, protección y defensa.

- El marco europeo reglamentario es el Reglamento General de Exención
- La convocatoria va a ser cofinanciada con cargo al FEDER



Proyecto
de desarrollo
experimental
en colaboración



Proyecto
Retos Colaboración

Memo
Económica

Memo
Técnica

Acuerdo de
Consortio

LGS (Art.11.3) Acuerdo de Consortio

- Relaciones entre los participantes
- Coordinador técnico
- Reparto de tareas y presupuesto
- Otros..

- Presentarse firmado por todos los participantes en el momento de la presentación de la solicitud
- Todos los participantes tienen la obligación de solicitar ayuda como mínimo en una anualidad

Retos Colaboración 2016



Presupuesto \geq 500.000 €

Particip. \geq
10%

1 Emp
< 70%

Empresas \geq \geq **60%**

Agentes
I+D \geq **20%**



t

(min) 31 diciembre 2017
(MAX) 31 diciembre 2019

Informe
Motivado
(Ded fiscales)

Empresas $\geq 60\%$

Agentes
I+D $\geq 20\%$

PRESTAMO

- Costes totales
- Intensidad Maxima en función de la calificación de la empresa

Públicos

Privados

Costes marginales

Costes Totales

Anticipo Reembolsable

- Hasta un 100%
- Subvención

Euribor*

$$10 = 3 + 7$$

$$t_{amr} = t_{car} + t_{dev.}$$

* Euribor, publicado por Ban. España el mes anterior al de la publica.de la convocatoria

GARANTIAS si...

- > 1 M€ /proy. (préstamo total)
- > 200.000 € / empresa proyecto

AVALES

- Anuales
- por el 25% del préstamo concedido

NO admite Asunción de Deuda

Responsabilidad solidaria durante ejecución del proyecto

Posibilidad de **INFORME MOTIVADO** ex-antes → deducciones fiscales a la I+D

Pago individualizado de la ayuda por el Ministerio

Mas detalles de RTC-2016→

RETOS	2015	2016	2017	2018	Total
Préstamo (M€)	130	124	123	110	487
Subvención (M€)	20,9	35,5	32	11	99,4
Total (M€)	150,9	159,5	155	121	586,4



Ayudas en función de la naturaleza de cada participante

**Anticipo
reembolsable
públicos**

**Organismos de I+D
PÚBLICOS**

Costes marginales
Hasta un 100%
Subvención

**Organismos de I+D
PRIVADOS**

- Costes totales
- Hasta un 100%
- Subvención

Ayudas en función de la naturaleza de cada participante

Intensidad de la
ayuda en función de
las características
del beneficiario

EMPRESAS

- Hasta un 95% dependiendo del tipo de empresa
- Préstamo

2016 – PYME

Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Ceuta, Extremadura, Galicia, Melilla, Principado de Asturias y Región de Murcia

- Subvención
- Límites Comunitarios
Intensidad de Ayuda

EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO

- Subvención
(intensidad 40%)

- Euribor a un año publicado por el Banco de España el mes anterior al de publicación de la convocatoria.
- 10 años amortización (3 carencia + 7 amortización)

Exención de garantías:

- Préstamo concedido a cada entidad por proyecto < **200.000€**
- Préstamo concedido por proyecto y totalidad de beneficiarios < **1.000.000€**
- Préstamo → Presentación de Garantías
 - Anuales
 - Por el **25%** de la cantidad concedida

NO SE ADMITE LA ASUNCIÓN DE DEUDA COMO SUSTITUTO DE LAS MODALIDADES DE GARANTÍAS DE LA CGD

Personal

- Propio-Nueva Contratación QUE COTICE A LA SS (50 €/hora)
- Sociedades Cooperativas
- Socios-accionistas
- NO AUTÓNOMOS

Aparatos y equipos

- Adquisición sólo para OI (vida útil = duración del proyecto)
- Amortizaciones de nuevos y usados

Materiales

- Directamente relacionados con el proyecto
- No se financia el material de oficina y consumibles informáticos

Informe auditor

- Empresas: sólo si no están obligadas a auditar sus cuentas
- Auditor ROAC distinto del auditor general

Viajes

- NO asistencia a Congresos
- Máximo 2.000€/año por participante

Consultoría

- Sólo para el coordinador
- Máximo de 10.000 €/año

Patentes

- Gastos de solicitud (PYMES)

Asistencias técnicas

- NO actividades objeto de la subvención que sean susceptibles de ser objeto de subcontratación

Costes indirectos

- Calculados en función de la cuenta 62

Subcontratación

- Actividades objeto de la actuación subvencionada que no pueden ser realizadas por el beneficiario
- No se podrá subcontratar más del 50% del presupuesto presentado
- Limitaciones establecidas en el artículo 29.7 de la Ley 38/2003

- ✓ Número máximo de páginas excluyendo la portada y el índice: 100 p.
- ✓ Tamaño de letra: 11 puntos
- ✓ La memoria deberá contener los epígrafes establecidos, con el número de páginas aproximado que se indica.
- ✓ No se podrán incluir en la memoria actividades de entidades que no forman parte del consorcio ni actividades de entidades, que aunque formen parte del consorcio, no tengan una cuantificación económica en el presupuesto.

- ✓ Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (Aplicación Solicitud, Carpeta virtual de expedientes/facilit@)
- ✓ La notificación de los actos administrativos se realizará mediante el sistema de notificación por comparecencia electrónica
 - **Sistema de Entidades** de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
 - **Registro Unificado de Solicitantes** (Representante Legal)
 - **Certificado de firma electrónica avanzada**

RETOS COLABORACION 2016

RESULTADOS

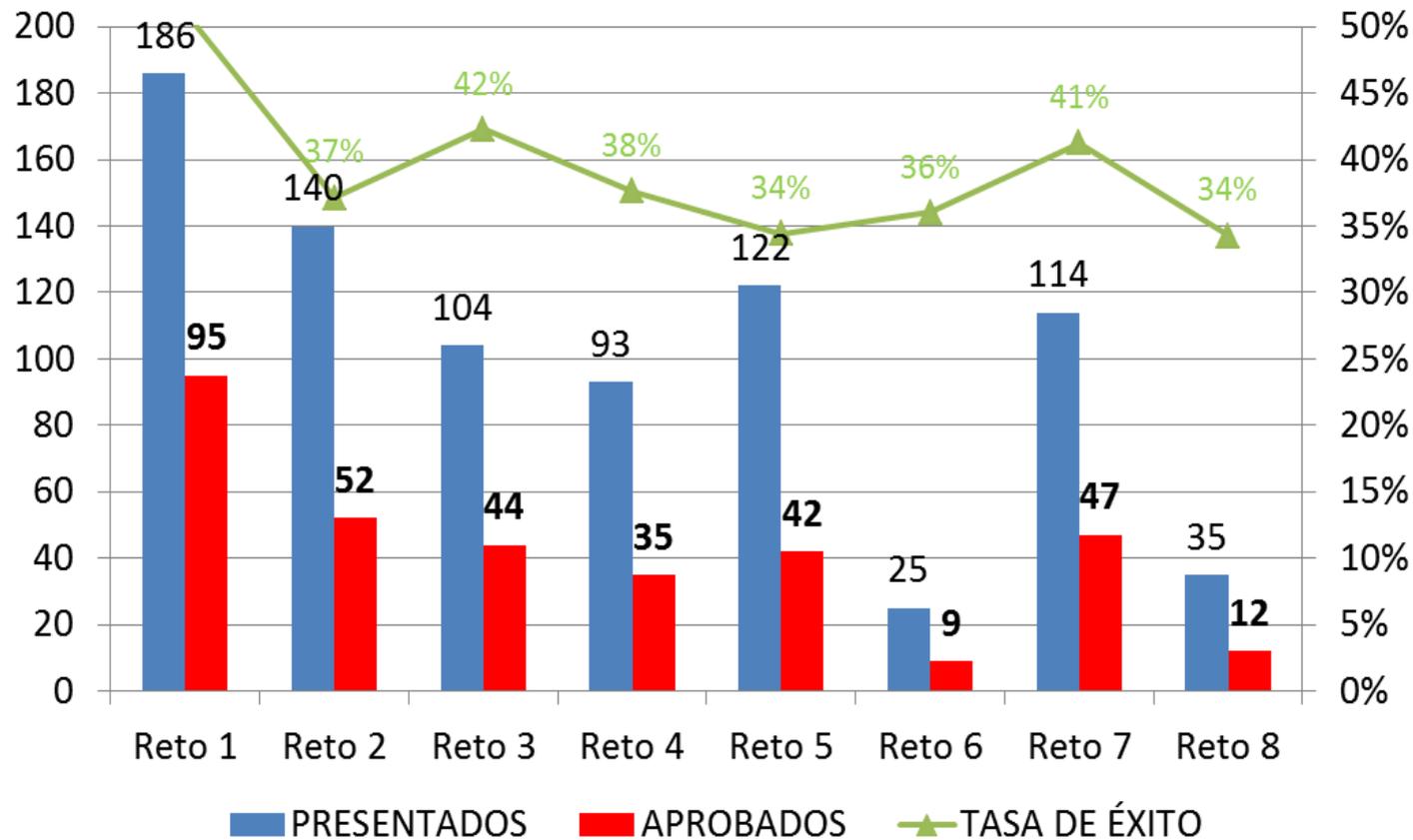
Resultados de Retos Colaboración 2016



	2016	2017	2018	2019
SUBVENCIÓN	20.899.592,00	32.418.770,25	22.377.345,91	5.551.380,80
PRÉSTAMO	21.967.281,65	56.391.580,29	45.746.165,67	13.050.041,40
A.FEDER	0,00	11.349.901,49	8.926.239,24	2.540.515,65

TOTAL CONCEDIDO	
SUBVENCIÓN	81.247.088,96
PRESTAMO	137.155.069,01
A. FEDER	22.816.656,38
TOTAL	241.218.814,35

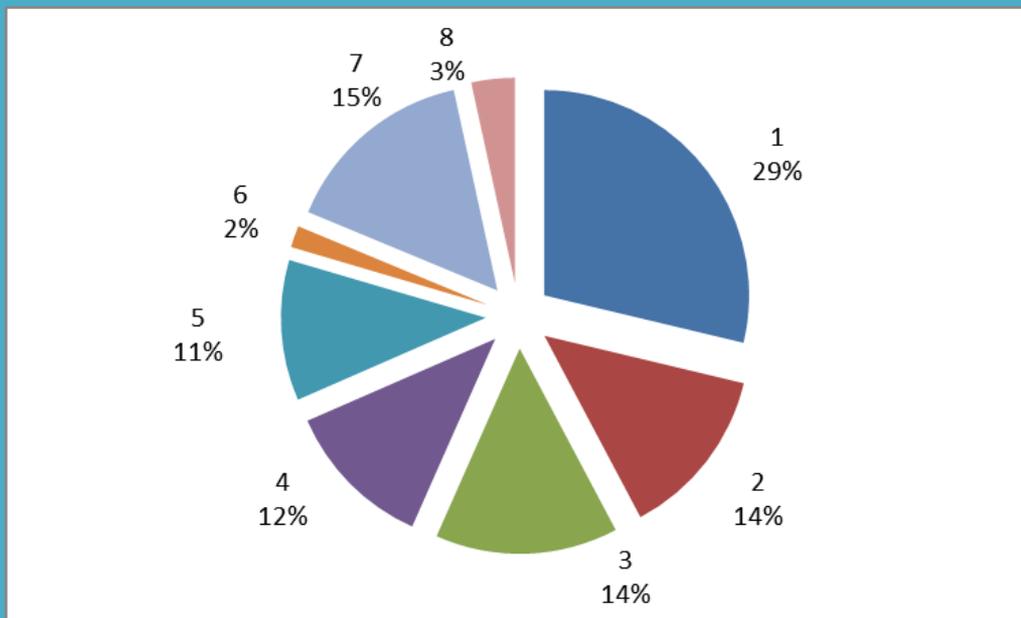
Nº Total de expedientes financiados



- RETO 1 Salud, cambio demográfico y bienestar
- RETO 2 Seguridad y calidad alimentarias; actividad agraria productiva y sostenible, recursos naturales, investigación marina y marítima
- RETO 3 Energía segura, eficiente y limpia
- RETO 4 Transporte inteligente, sostenible e integrado
- RETO 5 Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas
- RETO 6 Cambios e innovaciones sociales
- RETO 7 Economía y sociedad digital
- RETO 8 Seguridad, protección y defensa

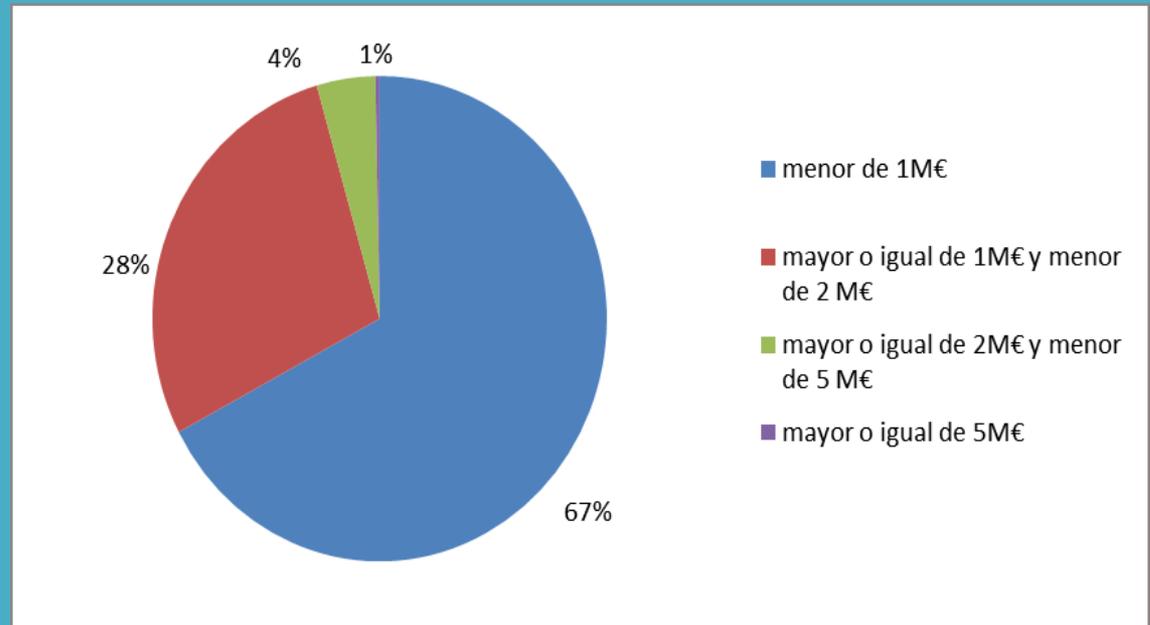
Datos de los proyectos financiados

RETO	Referencia	Presupuesto	Solicitado	Financiación	Subvención	Préstamo	Anticipo Feder	Total Concedido
1	95	96.820.162,02	87.766.425,00	81.370.629,73	22.557.002,46	40.565.578,70	6.158.092,52	69.280.673,68
2	52	44.493.337,60	38.906.373,00	39.471.841,38	11.231.514,81	17.562.212,91	3.842.093,42	32.635.821,14
3	44	50.885.695,91	45.284.609,00	44.566.047,39	12.629.558,24	18.714.093,50	3.436.190,58	34.779.842,32
4	35	38.806.397,96	33.769.972,00	36.138.817,96	10.713.418,07	15.559.905,79	2.249.128,92	28.522.452,78
5	42	35.396.324,62	32.544.929,00	32.338.475,06	9.138.575,45	15.165.047,35	2.421.586,65	26.725.209,45
6	9	5.703.550,22	4.888.627,00	4.883.885,15	1.369.919,13	2.190.801,35	545.923,76	4.106.644,24
7	47	47.334.800,05	42.258.202,00	43.166.354,77	11.458.750,67	22.828.067,61	2.701.584,89	36.988.403,17
8	12	11.100.052,85	10.387.043,00	10.023.965,67	2.148.350,13	4.569.361,80	1.462.055,64	8.179.767,57
TOTAL	336	330.540.321,23	295.806.180,00	291.960.017,11	81.247.088,96	137.155.069,01	22.816.656,38	241.218.814,35



% Importe Concedido por Reto

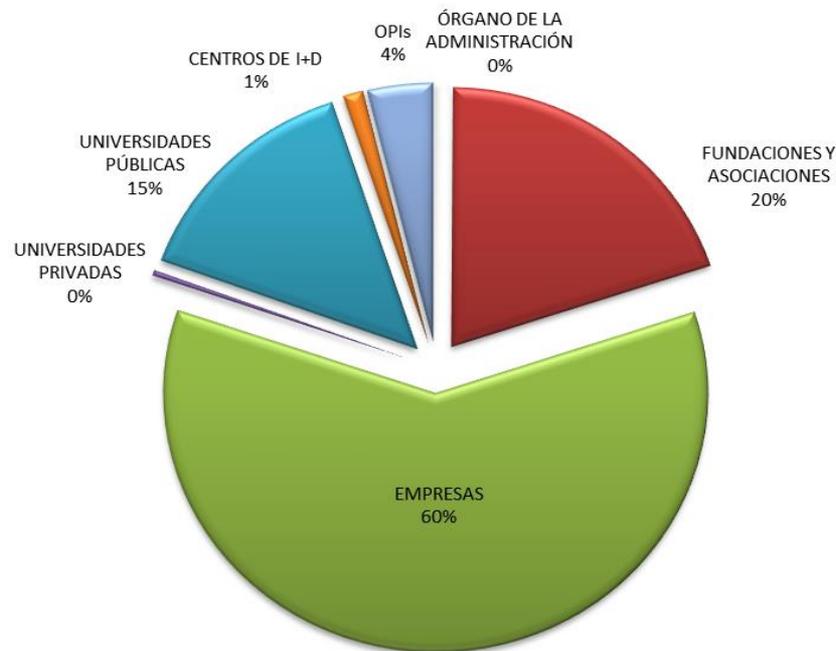
TAMAÑO MEDIO PROYECTO	Nº
menor de 1M€	226
mayor o igual de 1M€ y menor de 2 M€	95
mayor o igual de 2M€ y menor de 5 M€	14
mayor o igual de 5M€	1
TOTAL PROYECTOS	336



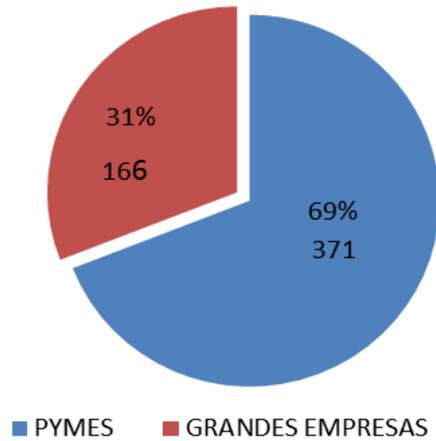
NATURALEZA JURÍDICA	Nº PARTICIPANTES
ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN	3
FUNDACIONES Y ASOCIACIONES(*)	247
EMPRESAS	537
UNIVERSIDADES PRIVADAS	5
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	196
CENTROS DE I+D	14
OPIs	59
TOTAL	1.061

94 son Centros Tecnológicos

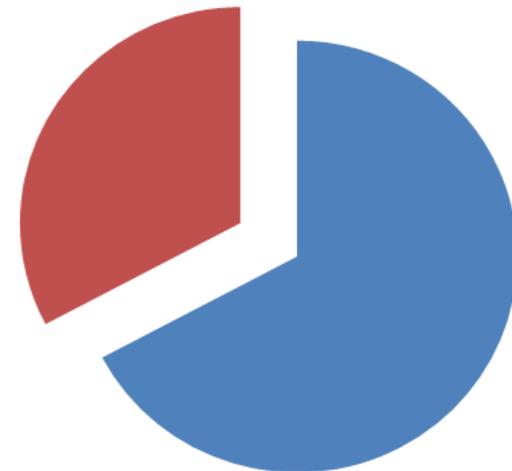
Distribución de la financiación



Distribución de la ayuda total concedida por tipología de beneficiario

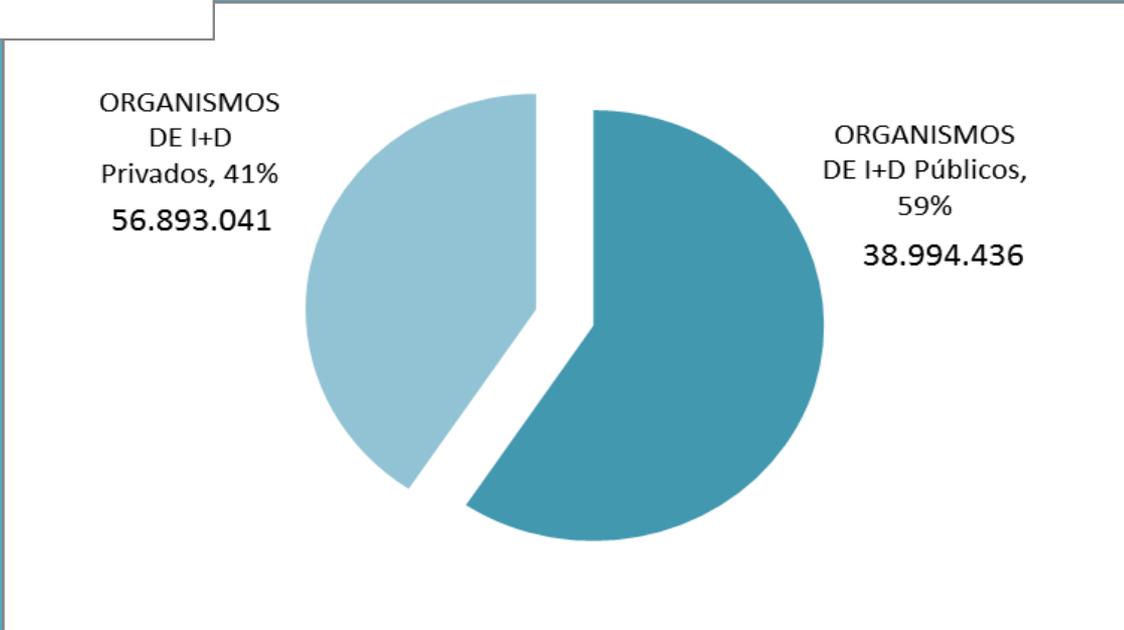
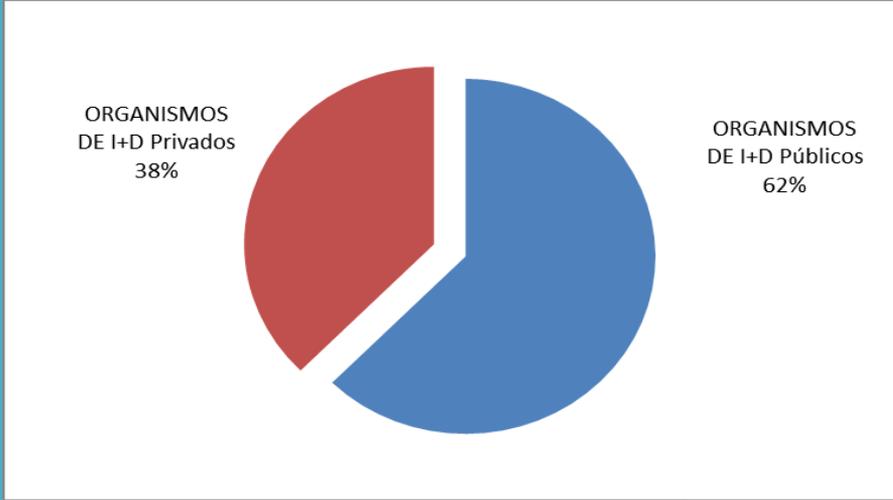


GRANDES
EMPRESAS;
47.594.722

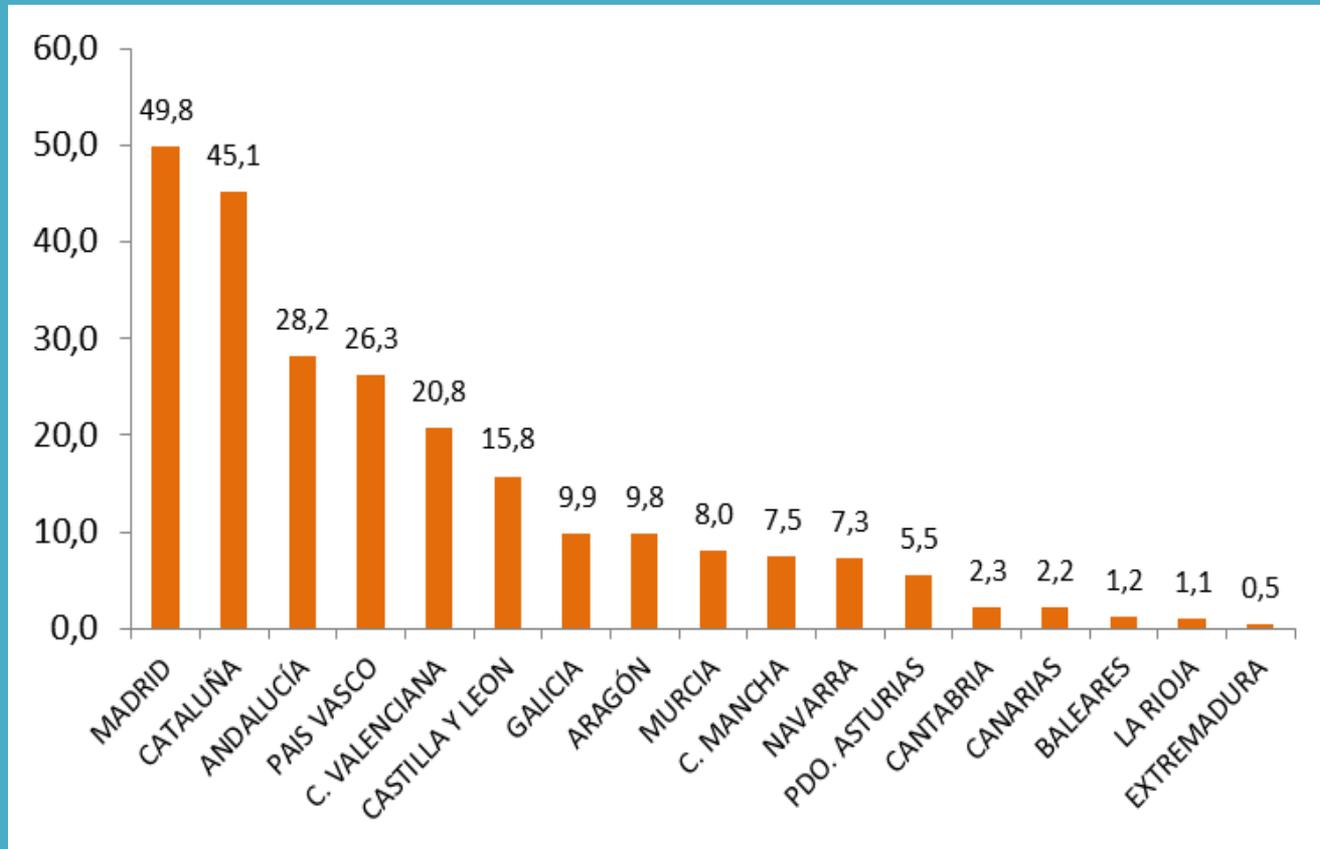


PYMES;
97.759.186

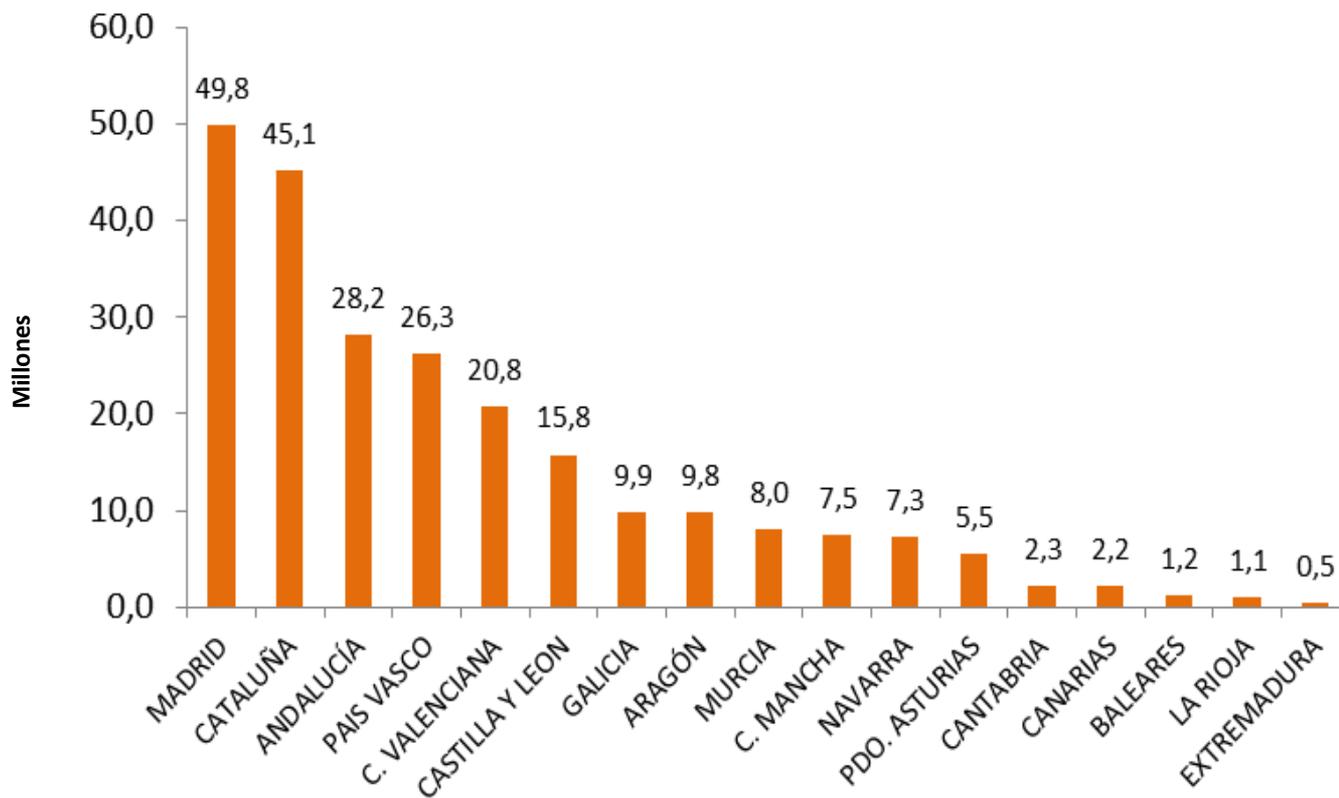
Financiación Organismos de Investigación



Distribución por lugar efectivo de realización



Distribución por lugar efectivo de realización





RETOS-COLABORACIÓN: Oportunidades para empresas innovadoras

22 de febrero de 2017 - 10:00 - 14:00 horas

LEITAT - C/ Innovació 2

08225 Terrassa

!! Gracias por su atención !!

Pedro Prado Herrero

Jefe del Area de Sostenibilidad

Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

División de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Científico y Técnico.

Subdivisión de Programas Temáticos Científico-Técnicos

Paseo de la Castellana, 162 / Planta 19, Despacho 31

28046 – Madrid

 +34 91 6038331

 +34 91 6037085

 pedro.prado@mineco.es